

Arévalo

**SESIÓN ORDINARIA OCTOGÉSIMA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
MARTES 10 DE FEBRERO DE 2015.**

En Santa Cruz, a 10 días del mes de Febrero de 2015, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Octogésima, preside el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo. Presente los Sres. y Sras. Concejales Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala Administrador Municipal Sr. Mauricio Rojas, Directora de Control Srta. Marta Cornejo.

1.- TABLA

- **Ordenanza de Cobro de Derechos Municipales / Directora de Control Srta. Marta Cornejo / 9:30 Hrs.**
- **Varios**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:18 horas, el Sr. Presidente Subrogante Pedro Moreno abre la Sesión en nombre de Dios.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

Se entrega el **Acta de la Sesión Ordinaria 79° de fecha 3 de febrero de 2015** para su posterior aprobación.

Además se hace entrega a los Sres. Concejales la citación para la sesión programada para el día jueves 12 del presente.

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Memo N° 35 de Rentas sobre listado de patentes que no cumplieron requisitos.
- Memo N° 34 a Tránsito sobre arreglos en calle Sanfurgo.
- Memo N° 33 a Social sobre entrega de beca especial.
- Memo N° 32 a Jurídico sobre juicios por despidos.
- Memo N° 31 a Cultura y Turismo sobre biblioteca móvil.
- Memo N° 30 a Medio Ambiente sobre plantas de tratamiento, desgarrapatizaciones, y otras.
- Memo N° 29 a Obras, reparación veredas y solicitud de Junta de Vecinos Las Toscas.

- Memo N° 28 a Educación sobre carta de Srta. Ingrid Sepúlveda.
- Certificado N° 307 conciliación con Sr. Luis Palacios.
- Certificado N° 308 contrato para Modificación de Farmacia CESFAM.
- Certificado N° 309 cambio nombre patente Alcohol Sr. Jorge Vilches Donoso.
- Certificado N° 310 tasación terreno proyecto habitacional

Recibida

- Memo N° 58 de Salud, respuesta sobre personal y mantención de vehículos.
- Memo N° 57 de DAEM, respuesta sobre desvinculaciones.
- Memo N° 56 de SECPLAN, Informe de licitaciones.
- Memo N° 11 de Asociación Municipalidades O'higgins, sobre Congreso.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

Respecto a la solicitud de la Asociación de Municipalidades de O'Higgins sobre la programación para el próximo Congreso, los Sres. Concejales se pronuncian de la siguiente forma:

1° Propuesta: jueves, viernes y sábado.

Sr. Pedro Moreno y Sr. Francisco Lucero

2° Propuesta: jueves y viernes.

Sra. Verónica Araos, Sr. Pedro Zúñiga, Sr. Manuel Álvarez.

3° Propuesta: miércoles, jueves y viernes.

Sra. Ana Cardoch

El Sr. Presidente Subrogante sugiere que una vez que se ingrese a la sala el Sr. Alcalde se le consulte su votación. (Of. N° 1-2015)

6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

No hay.

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Puntos de la Tabla

- **Ordenanza de Cobro de Derechos Municipales / Directora de Control Srta. Marta Cornejo / 9:30 Hrs.**

Se le concede la palabra a la Srta. Marta Cornejo, Directora de Control, quien indica que hay dos columnas de valores, lo que está en la segunda es lo que se propone cambiar y en algunos casos eliminar cobros que ya no existen. El Sr. Concejales Pedro Moreno presenta sus observaciones, en el artículos 6, números 10, 11,12 le parece altos los porcentajes de UTM, en la Fiesta de la Vendimia. El comerciante

traspasará estos valores al público. Otra observación en el artículo 8 número 9, se debe cobrar más ya que son grandes empresas o casa comerciales. Consulta respecto de las incorporaciones de la Dirección de Obras en el artículo 12, si son precios de mercado. La Srta. Marta Cornejo responde que son valores indicados por la Ley de Urbanismo y Construcción. Respecto al artículo 12 número 31, no está de acuerdo en la eliminación de contratistas para participar en las licitaciones. La Srta. Marta Cornejo responde que se incluye en el N° 17, por lo que está vigente. El artículo 16, menciona que por ley ninguna manifestación de fe ha pagado por estar en la calle o en la vereda por algún evento, si se debe pagar luz o agua, pero no corresponde cobrar a la municipalidad. En cuanto al artículo 18, donde se aplica multa por pintado de grafitis sin autorización, considera que se debe aplicar una multa más amplia para que el Juez pondere. La Srta. Marta Cornejo indica que el tope es de 5 UTM en el Juzgado de Policía Local.

La Sra. Concejala Ana Cardoch comenta acerca de la Fiesta de la Vendimia considera que el costo es elevado, ya que la gente de la comuna comenta que esta fiesta no los identifica. No es igual la inversión que hacen los artesanos con los que vendes gastronomía. En cuanto a los cultos religiosos señala que estudió el tema y tiene entendido que no deben cancelar, se debe modificar el artículo. El Sr. Concejala Francisco Lucero indica que está de acuerdo en lo que se plantea sobre la Vendimia, quien vende gastronomía tiene mayor riesgo a la pérdida. Considera que es alto el monto. Debe ser un monto fijo para todos. La Sra. Concejala Verónica Araos añade que aunque la fiesta está organizada por la municipalidad y la mayoría de los interesados son empresas también hay gente más sencilla y considera que se debe hacer una rebaja en esos cobros ya que además es un espacio público. El precio no debería estar fijado pensando en la calidad, se debería hacer un filtro de otra forma. Además opina que se debe eliminar el cobro a las agrupaciones religiosas. La Sra. Concejala Ana Cardoch comenta que el año pasado participó en la Comisión de Turismo e indicó que se debía tener un parámetro para el tema de la Vendimia ya que no se puede efectuar el mismo valor a todos los expositores. Se debería hacer una diferencia.

Siendo las 9:40 hace ingreso a la sala el Sr. Presidente titular William Arévalo Cornejo quien retoma la presidencia de la Sesión. El Sr. Presidente comenta acerca de la Fiesta de la Vendimia que lo que se cobra es el piso y no respecto a lo que vende la persona, cada contribuyente debe ver si le es rentable. La fiesta de Vendimia tiene un alto costo que debe ser cubierto de esta forma. El Sr. Administrador añade que el Municipio costea los toldos, la energía eléctrica, evacuación de aguas servidas, agua potable, show y puesta en escena del evento. Comenta también que se vende bastante por lo que la utilidad no es menor. Los valores están ajustados a esa realidad. El Sr. Presidente comenta experiencia de persona que el año pasado vino a agradecer las ventas que tuvo. Los interesados deben ver si les es rentable participar en la Fiesta de la Vendimia de lo contrario pueden participar en otros eventos que tienen un valor menor. La Sra. Concejala Ana Cardoch comenta que los altos precios se reflejan en quienes consumen y por eso es que los vecinos de la comuna reclaman que la fiesta es demasiado cara. Se debe equiparar el tema. El Sr.

Presidente responde que debería haber una línea igual porque la puesta en escena es la misma para todos. Se debería subir el valor de los puestos de artesanía. Además comenta acerca del comercio ambulante que se instala en las periferias de la Fiesta de la Vendimia. El Sr. Francisco Lucero propone bajar el costo de los stands de gastronomía ya que tienen más riesgo de pérdida. El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta acerca de los vendedores típicos de la comuna, el manisero y el algodnero. El Sr. Presidente responde que esos casos son especiales y se les puede otorgar un permiso extraordinario por la Fiesta de la Vendimia. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga comenta que respecto a los artesanos que muchos no se pueden instalar por el costo de los pisos, los que se instalan son los que compran los artículos que se venden. Se debe hacer una diferencia entre artesanos y comerciantes que venden artesanía. Sobre la gastronomía, comenta que siempre está el comentario de que la Fiesta es Elitista. Además existe más riesgo para quien vende gastronomía que para el artesano.

El Sr. Presidente añade que si se bajan los valores de los pisos ese precio no se verá reflejado en el producto. El Sr. Francisco Lucero responde que se está viendo desde el punto de vista del riesgo, pero siempre hay gente que reclama. La Sra. Concejala Ana Cardoch consulta cuánto se cobro el año pasado por los stands. Comenta también que tiene entendido que los valores ya se publicaron. La Srta. Miriam Caroca añade que ya se vendieron dos pisos de gastronomía. La Sra. Concejala Ana Cardoch comenta que está fuera de plazo la aprobación de la ordenanza. El Sr. Presidente comenta que se puede llamar a las personas que pagaron para que reajusten el valor si es necesario. Añade que la gente no reclama por el precio de los pisos, ya que aprovechan la oportunidad y pagan lo que la municipalidad determine. Además esta ordenanza no es solo para la fiesta de la Vendimia. La Srta. Marta Cornejo responde que la parte que aplica a la Fiesta de la Vendimia es nueva, no estaba incluida en la ordenanza anterior. La Sra. Concejala Ana Cardoch comenta que si el monto no estaba reflejado en la ordenanza antigua la persona puede reclamar, porque no está estipulado en la ordenanza. Las cosas se deben hacer de forma responsable. La Sra. Concejala Verónica consulta a la Directora de Control si existe algún problema con que los montos de los pisos de la Fiesta de la Vendimia no hubieran estado en la Ordenanza, considera que no debería haber problema por ello. La Srta. Marta Cornejo responde que no habría problema ya que antes se hacía por decreto y no se incluía en la ordenanza. La Sra. Concejala Verónica Araos señala que se debe revisar si no está explicitado en la Ordenanza no hay problemas, no se debe hacer rebaja ya que de lo contrario se producirían problemas. El Sr. Francisco Lucero propone que se deje como estaba el año pasado mediante decreto. El Sr. Concejal Manuel Álvarez propone que se reglamente, y se deje la gastronomía en 8 UTM y gourmet en 7 UTM. A quienes ya pagaron se les debe devolver el dinero.

El Sr. Presidente propone que el jueves se pueda hacer la votación de este tema. El Sr. Concejal Pedro Moreno se muestra de acuerdo con la propuesta de dejar gastronomía en 8 UTM y subir gourmet a 7, y también la moción de someter a votación el próximo jueves. Sin perjuicio de que se ha conocido de una irregularidad ya que

debe comenzar a regir desde el momento en que es aprobada, por lo tanto hubo una falta de Control de adelantarse a los procesos. No se debió haber recibido dinero si no estaba la ordenanza aprobada, eso debe ser atendido. El Sr. Concejal Manuel Álvarez consulta por el artículo 12 N° 9, por qué se eliminaron algunos derechos. La Srta. Marta Cornejo indica que lo hizo la Dirección de Obras.

➤ **Varios**

El **Sr. Concejal Francisco Lucero** presenta los siguientes puntos varios.

- Consulta acerca de los semáforos que se instalarán frente al Irfe. El Sr. Presidente responde que se hizo la licitación, se hizo un llamado de acuerdo al informe SECTRA. Pero la única empresa que postuló lo hizo por un monto mayor al marco presupuestario. Hoy se está en un proceso de análisis para hacerlo por convenio marco ya que el aumento de presupuesto es debido a especificaciones solicitadas por SECTRA.
- Solicita pintar lomos de toros. El Sr. Presidente responde que se está viendo la posibilidad de colocar pintura termoplástica privilegiando la zona céntrica. Se está haciendo la licitación. (Memo N° 36)

El **Sr. Concejal Pedro Moreno** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita tener una relación gastos e ingresos de los recursos provenientes del Casino de Colchagua. (Memo N° 37)
- Solicita entregar un apoyo al Club Deportivo Paniahue ya que salieron campeones de la Zona Norte y ahora deben jugar contra el campeón de la Zona Sur. (Memo N° 38)
- Manifiesta su preocupación por puntos varios pendientes que no han sido contestados como informe sobre el proceso de licitación de cuentas corrientes municipales, campaña comunicacional para prevenir incendios en sitios eriazos mal atendidos, debate del Informe N° 26 de Contraloría del año 2014, situación de los funcionarios municipales sobre descuento por incremento previsional. (Memo N° 37, 39, 42)

La **Sra. Concejala Ana Cardoch** presenta los siguientes puntos varios

- Solicita reparar eventos en Barriales ya que es muy peligroso y también pintado de lomos de toro. (Memo N° 36, 40)
- Solicita entrega de agua potable para 2 familias en las Cortaderas quienes necesitan con urgencia dicho suministro y quienes están comprando estanques. (Memo N° 40)

La **Sra. Concejala Verónica Araos** presenta los siguientes puntos varios

- Solicita presentación para el próximo Concejo sobre la Vendimia, programación Fiesta de la Vendimia 2015.

El **Sr. Concejal Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita presentación para el próximo Concejo sobre la Vendimia.
- Solicita apoyo para Deportes Paniahue además de ver la posibilidad de que alguna autoridad los acompañe en el partido. (Memo N° 38)
- Le preocupa el tema de cobros anticipados de la Vendimia que es exactamente igual a lo que pasó con el cobro de la basura, cuenta su caso personal, ya que tenía una deuda pendiente debido a que su propiedad estaba exenta pero por una ampliación que realizó subió el avalúo. Cuando se acercó a ver la deuda era de cerca de 1 millón, teniendo claro que las deudas prescriben se le hizo el cobro del 2006 en adelante, se le está cobrando como a muchos ciudadanos. Añade que pagó una primera cuota, pero le están cobrando desde el 2006. Existe una irregularidad ya que las deudas prescriben después de 3 años, se anticipó a pagar pero hay un mal cobro ya que debería estar prescrito. Solicita que se clarifique este tema. Además cuando hizo la regularización de su vivienda no se le avisó que subía el avalúo y debía pagar basura. Considera que ha habido un cobro indebido en su contra y de otras personas.
- Solicita saber sobre tema que planteó la semana pasada sobre reclamo de limpieza de foso séptico de un vecino de Barreales. (Memo N° 41)

El **Sr. Concejal Manuel Álvarez** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita oficiar a Vialidad para que se instale señalética en Barreales de velocidad y otras necesarias, junto con el pintado de lomos de toro. (Memo N° 36)
- Solicita relación de ingresos y gastos de los fondos del Casino del año 2014. (Memo N° 37)
- Solicita apoyo para Deportes Paniahue. (Memo N° 38)
- Solicita la programación y los antecedentes de la Vendimia 2015.

El Sr. Concejal Francisco Lucero solicita a la Srta. Marta Cornejo que aclare la situación planteada por el Sr. Concejal Zúñiga sobre el cobro de basura, la Srta. Marta Cornejo indica que la Municipalidad no puede decirle a la gente que está prescrito o no cobrar, los dictámenes dicen que está obligada a cobrar todo, salvo que el contribuyente presente una solicitud al Juez de Letras y se ordene la prescripción. El Presidente añade que si de deja de hacer se cae en un abandono de deberes. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga responde que se le informó que debía cancelar, por lo que hizo así. Considera que hay un deber de informar que se puede solicitar la prescripción. Se siente vulnerado en sus derechos ya que se le debía informar sobre la prescripción, es un cobro indebido. El Sr. Presidente indica que los contribuyentes tienen derecho de informarse jurídicamente sobre este tema. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga responde que se reservará el derecho de enviar a Contraloría este tema.

El Sr. Concejal Pedro Moreno le indica al Sr. Presidente que debe pronunciarse sobre el requerimiento de la Asociación de

Municipalidades y además le corresponde el espacio de cuenta del Alcalde.

El Sr. Presidente informa que existe la posibilidad de que mañana visite la comuna el Ministro del Interior Sr. Rodrigo Peñailillo, no está confirmado, se informará si se concreta. Respecto al Congreso de la Asociación de Municipalidad de O'Higgins el Sr. Presidente indica que vota por la opción de jueves y viernes, Propuesta N° 2.

La Srta. Marta Cornejo indica que la Encargada de Turismo Srta. Consuelo Díaz le informó que lo que se ha cobrado por concepto de pisos para la Vendimia es lo mismo que se cobró el año pasado.

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 10:39 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.




FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 10 de Febrero de 2015.